ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149
CONTRATO No.	382-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	PUERTO ASIS - ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades o intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Para el periodo del informe se cuenta con una asignación de 46 PR,y para cumplimiento ante la obligación contractual en el mes de enero se realizó actividad de inicio de año, mediante acompañamiento individual y grupal, donde se brindó atención a personas en proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Asís atendiendo de manera individual 4 PR y se atendió de manera colectiva a 25 PR, promoviendo a la motivación para la participación activa de las PR en la ruta de reincorporación. Al cierre del periodo, se cuenta con el 100% de la población con RNR aplicados. En las atenciones grupales e individuales se realizó orientación frente a la resolución 4309 del 29/12/2019.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de enero se logró concertar 7 actividades de bienvenida y motivación; 3 colectivas y 4 individuales de reincorporación. Mediante actividad colectiva, el 18-01-2020 en Puerto Asís se atendieron 5 PR, el 20-01-2020 se atendieron 2 PR; el 25-01- 2020, en Teteyé se atendieron 18 PR; como actividad individual el 21-01-2020 se atendió 1 PR; el 23-01-2020 se atendió 1 PR; el 28-01-2020 se atendió 1PR; el 29-01-2020 se atendió 1 PR, dando así inicio de actividades promoviendo la participación de los PR, por otro lado es fundamental resaltar que los encuentros individuales permitieron hacer un acompañamiento para resolver temas de salud, y proyectos productivos. Es importante resaltar que se no logró contactar a 17 PR puesto a que sus numeros de contacto estan apagados.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Las actividades realizadas en el mes de enero se enfatizaron en la atención de 46 PR asignados en proceso de reincorporación, actividades que se desarrollaron en el Municipio de Puerto Asís, atendiendo a 5 PR quienes asistieron a la actividad de manera colectiva realizada en la casa campesina el 18-01-2020 y 2 PR el 20-01-2020; el 21-01-2020 se atendió 1 PR, de igual manera se convocó las PR de la zona de la Carmelita para el 23-01-2020 actividad en la cual solo se presentó 1 PR, se realizó atención colectiva en el corregimiento del Teteyé el 25-01-2020 donde se atendieron 18 PR; el 28-01-2020 se atendió 1PR; el 29-01-2020 se atendió 1 PR. Se verifico en ADRES el estado de salud de las 46 PR, de los cuales 29 PR se encuentran activos en Putumayo, 9 PR activos en otros municipios, 6 PR están en régimen contributivo, 1 PR se encuentra retirado en estado inactivo, y 1 PR no tiene afiliación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De los 46 PR asignados en proceso de reincorporación se puede destacar que 20 PR (43%) cuentan con nivel máximo de estudio aprobado y cabe resaltar que 10 PR (21%) de los 20 antes mencionados han realizado FPT; se aclara que 13 PR (28%) se encuentran con FA por cerrar, y 13 PR (28%) se encuentran sin reporte de los cuales se espera realizar el proceso de inscripcion para FA, en las Instituciones educativas locales.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada en enero 46 PR, se atendieron 29 para un equivalente del (63,04%) a los cuales se dio la bienvenida a inicio de actividades realizando procesos de motivación para la participación en los diferentes eventos, es importante señalar que las personas que no se atendieron se debió a que no se las ha podido contactar ya que sus números de teléfono móvil pasan a correo de voz y no contestan mensajes. se verificó en SIR el estado de los PR y sus proyectos para lo cual se tiene: 2 proyectos individuales de los PR 60-09406 ganadería; PR 60-12204 tienda de abarrotes, los cuales se encuentran en proceso de registro, 3 proyectos individuales desembolsados de los PR 60-04572 y PR 60-08421 en ganadería; PR 60-04487 un taller desembolsado; 6 proyectos colectivos desembolsados PR 60-07243; 60-04497; 60-12214; 60-05924; 60-08815; 60-09578 para el cultivo de tilapia roja; y 35 PR no cuentan con proyectos.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido 15 al 31 del mes de enero, se realizó un acercamiento con el grupo de instructores de la fundación del Barça, evento que se lleva a cavo en el barrio Metropolitano, para programar una serie de actividades teniendo en cuenta el enfoque comunitario para la presente vigencia. Este encuentro se realizó el día 20/01/2020 en el polideportivo del barrio Metropolitano, estableciendo la necesidad de fortalecer el enfoque psicosocial mediante talleres que se van a realizar en próximos días con NNAJ, Padres de Familia y comunidad en general con el propósito de fortalecer la convivencia y la reconciliación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de enero, en el municipio de Puerto Asís se brindó asesoría, orientación y acompañamiento de acuerdo a los procedimientos establecidos por la ARN y a la resolución 4309 del 29/12/2019, teniendo así un acercamiento respecto a la oferta académica del SENA en cuanto a formación para el futuro, y en formación académica con las Instituciones de educación media y básica bajo el modelo 3011 como la I.E Santa Teresa e IE Puerto Vega
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se entregaron 7 listados de asistencia de atenciones realizadas y procesos con PR. 17 PR no se lograron localizar puesto a que sus números de teléfono están apagado y no contestan los mensajes enviados.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 05 planillas de asistencia de las actividades de reincorporación para el respectivo registro en SIR y disposición final en gestión documental. Se diligenció el informe de honorarios del mes de enero del 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo 15 al 31 de enero 2020. En este mes se recibió asesoría en el punto de atención de la ARN putumayo por el Coordinador, la Orientadora de Facilitadores y demas profesionales administrativos el dia 15 de enero del 2020, donde se revisó la resolucion 4309 ruta de reincorporación, asignacion de poblacion PR y se recibieron orientaciones para la atención de las necesidades de la población.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.258.149 — CONTRATO No. 382-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En los días 15 y 16 el mes de enero de 2020, se asistió a reunión de capacitación e inducción para manejo del SIR y SPOT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CANO MANO AGUILERA

Fecha VoBó: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"